Intendencia Montevideo

Desarrollo Social
DIVISIÓN POLÍTICAS SOCIALES
Unidad de Atención y Orientación sobre Servicios Sociales

Este formulario deberá ser completado por el médico/a tratante (especialista / medicina general y/o familiar) No se aceptan formularios incompletos El formulario tiene 6 meses de vigencia (no se recibirán formularios con fecha anterior)

Solicitud de Tarjeta de Gestión Social y/o carné de derecho a asiento

Solicita (marque según corresponda) Tarjeta Gestión Social (boletos) ☐ Derecho a Asiento ☐

Nombre del/ la paciente …………………………………………………………. CI: ……………………………….

Diagnóstico (letra clara y sin siglas, CIE10, es necesario que nombre todas las patologías del/la paciente)

………

………

………

Consultas con diferentes especialistas: Si ☐ No ☐

¿Cuáles? ………..……………………………………………………………………………………………………...

Tratamientos: ……

………

Frecuencia de consultas: Quincenal ☐ Mensual ☐ Trimestral ☐

Rehabilitación (considerar todas las instancias médicas, educativas, deportivas): …………………………….

……..……..

Frecuencia de rehabilitación: Diaria ☐ Semanal ☐ Quincenal ☐ Mensual ☐

Derecho a asiento (si corresponde). Justificación: ……………………………………………………………….

……..……..

Médico/a tratante (firma y sello)………………………………………………………………………………...……...

Institución a la que pertenece ……………………………………………………………………………………..

Fecha de completado el formulario ………/………/..…….

Fecha de recibido en la IM: _____/_____/_______ ¿Hay cédula de identidad escaneada? (Si/No)__________

Funcionario de la IM:____ Firma _____________________________

✂ –

Fecha entregado en la IM: _____/_____/_______

Funcionario de la IM:____ Firma _____________________________

Tarjeta de Gestión Social (TGS): prestación para personas a partir de 6 años, en situación de discapacidad o en determinados tratamientos, que permite acceder a boletos gratuitos en el Sistema de Transporte Metropolitano. En el caso de niños/as que asisten a escuela especial de ANEP, no es necesario realizar el trámite en la IM ya que se realiza a través de la escuela

Derecho a asiento: prestación para personas en situación de discapacidad definitiva o temporal, que les permite acceder al asiento preferencial en el transporte colectivo, así como evita realizar filas a dichas personas tanto en instituciones públicas como privadas.

Documentación a presentar

- Este formulario completo por cualquier médico que tenga acceso a la Historia Clínica Electrónica
- Cédula de identidad vigente.
- Para los trámites por primera vez, se sugiere constancia de domicilio (no obligatorio): recibo de ANTEL, OSE, UTE, constancia policial o nota de refugio si está en situación de calle.
- Si realiza actividad de rehabilitación no tomada en cuenta por el médico, presentar constancia de la institución correspondiente donde se especifique la frecuencia de la actividad (con firma).
- Si tiene pensión por invalidez o jubilación por incapacidad, presentar comprobante.

Lugar: Soriano 1426, planta baja (Atención y Orientación sobre Servicios Sociales)
Horario: lunes a viernes de 10 a 15.45 h, salvo el 2º miércoles de cada mes que es de 10 a 14 h.

Consultas al:
Línea de asistencia social: 1950 – 5555 (lunes a viernes de 8 a 17 h)
Whatsapp: 099 019 500 - Escribir palabra chatear, luego opción 3 de lunes a viernes de 8 a 17 h Correo electrónico: nexo@imm.gub.uy